

XXXIX CONVENCION NACIONAL ORDINARIA DEL STRM



Informe que rinde la Comisión de Acción Política

SEPTIEMBRE 2014

Í N D I C E

Introducción	3
Actividades dentro de la unt	4
• <i>Décimo Sexto Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT</i>	6
FAS, FAU y Alianzas	6
• <i>Actividades con la OIT</i>	8
• <i>Agenda de Cooperación con la Fundación Friedrich Ebert Stiftung</i>	9
• <i>Centro de Estudios Estratégicos Nacionales</i>	10
Congreso Social	10
Actividades Internacionales	11
• <i>Trabajo dentro de la UNI</i>	11
• <i>Trabajo en la CSI y la CSA</i>	12
• <i>Trabajo de Género en la UNT</i>	12
• <i>Capacitación y Formación Sindical</i>	12
• <i>Otras actividades en el ámbito internacional</i>	13
Trabajo con el Poder Legislativo	13
Equidad de Género	16
Organización y Sindicalización	18
• <i>Atento sección 187</i>	19
• <i>Cydsa sección 188</i>	19
• <i>Sindicato Nacional de Telecom Telégrafos</i>	19
• <i>Sindicato de Análisis de Jurisprudencia</i>	19
• <i>Policía Bancaria e Industrial y Policía Auxiliar</i>	20
• <i>Federación de Universidades Tecnológicas</i>	20
• <i>Cosmogar AVON A. C.</i>	20
• <i>Sindicato Independiente de la Secretaria de Gobernación</i>	20
• <i>Asociación de Jubilados Ferrocarrileros</i>	20
• <i>Sindicato Único de Trabajadores Docentes CONALEP</i>	20
• <i>Sindicato del Hospital del Niño Poblano</i>	20
• <i>Sindicato Único de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio se los Poderes del Estado de Puebla (SUTISSSTEP)</i>	21
• <i>Sindicato Independiente de Trabajadores de la Empresa KUKDONG TEXTILE (SIDETEXT)</i>	21
• <i>Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sol de Puebla (SUTESPSA)</i>	21
• <i>Sindicato Democrático de Trabajadores de la Empresa Siglo Mexicana (SDTESM)</i>	21
• <i>Sindicato Democrático de Trabajadores de la Empresa MEXMODE</i>	21
• <i>Sindicato Independiente de Trabajadores no Académicos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (SITBUAP)</i>	22
• <i>Asociación Sindical de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ASPABUAP)</i>	22
• <i>Agentes de seguros Jalisco</i>	22
• <i>Sindicato Nacional Independiente del Sector Salud</i>	22
Prensa	22
Palabras finales	23

Introducción

La Comisión de Acción Política, se encarga de respaldar el trabajo que realiza nuestra organización en el frente externo, promoviendo las alianzas y las formas de lucha que permitan consolidar los propósitos que nuestro sindicato lleva a cabo para democratizar el mundo del trabajo e impulsar el desarrollo con justicia y equidad.

Durante la etapa que abarca el presente informe, la actividad de nuestra organización ha sido particularmente intensa debido a que el Poder Legislativo aprobó la Reforma Hacendaría, la Reforma Constitucional en Materia de Energía, así como la Leyes Reglamentarias de las Reformas de las Telecomunicaciones y el sector energético.

Con estas acciones está por finalizar la etapa de instrumentación acelerada de diversas reformas estructurales de corte neoliberal, que fue el sello distintivo de los dos primeros años del actual gobierno. Faltaría únicamente por llevarse a cabo la Reforma de la Seguridad Social para que dicho ciclo esté concluido, por lo que podemos realizar un primer balance del sentido y orientación de dichos ordenamientos.

Un rasgo que comparten todas las reformas llevadas a cabo, es la pretensión de modelar el perfil de nuestro país a largo plazo, para ello se introdujeron modificaciones al texto constitucional y se conformaron organismos pretendidamente autónomos, cuya misión es garantizar la continuidad de las políticas públicas resultantes. Con las reformas estructurales, se consolida el modelo de desarrollo prevaleciente en México desde hace más de treinta años y se fortalecen el poder e influencia de las grandes corporaciones globales y los poderes de facto.

En este contexto, la principal apuesta para lograr la eternamente pospuesta reactivación de la economía nacional, es la capacidad de atracción de inversión extranjera directa, en especial de los capitales norteamericanos. Ello se intenta lograr mediante la apertura de sectores estratégicos como el energético y el de las telecomunicaciones y por medio de la reducción de diversos derechos sociales, con lo que se ofrece un entorno laboral y social en el que la inestabilidad y la precarización de los empleos marcan la tónica.

En este sentido es ilustrativo lo que ocurre con la Reforma Energética, que entrega los recursos y la renta petrolera al capital privado y que, adicionalmente, incluye disposiciones que destruyen la propiedad social de la tierra y que implican la modificación a la baja de los contratos colectivos de petroleros y electricistas.

A los telefonistas este entorno nos ha colocado en una situación especialmente difícil que se reflejó en la más reciente revisión contractual. Lo anterior debido a la intención de la empresa de especular con el posible desenlace de la Ley Secundaria de las Telecomunicaciones, transfiriendo los posibles costos de la misma a los trabajadores.

Gracias a la unidad y cohesión de nuestra organización fue posible resolver en buenos términos la revisión contractual, aunque la declaración de preponderancia emitida por el IFT en contra del Grupo Carso, así como la aprobación de la Ley Reglamentaria de la Reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión, nos confrontan con nuevos e importantes desafíos en los próximos años.

En marzo pasado, el IFT impuso a nuestra fuente de trabajo un conjunto de medidas asimétricas que, aunadas a las obligaciones contempladas por la ley reglamentaria, generarán un quebranto importante de las finanzas de Telmex. Las obligaciones que debe cumplir América Móvil son, entre

otras, el no cobro de interconexión y larga distancia, la compartición de infraestructura pasiva, la desagregación del bucle y sub-bucle locales y la regulación de sus tarifas por parte del IFT. Adicionalmente y por su condición de empresa preponderante quedará al margen del mercado del video por lo menos durante 18 meses, plazo que podría prolongarse indefinidamente en caso de que el regulador detecte algún tipo de incumplimiento de las disposiciones asimétricas.

Esta circunstancia llevó a la directiva de América Móvil a presentar a sus accionistas un proyecto para la desincorporación de diversos activos y partes sociales. Decisión que toma como referencia al artículo 276 de la mencionada Ley y busca que el consorcio deje de ser considerado como agente económico preponderante, lo que le permitiría acceder al mercado del Triple Play.

De acuerdo con el artículo 276 y con el transitorio 12 de la Ley Reglamentaria de las Telecomunicaciones, este propósito podría cumplirse, si el IFT autoriza la desincorporación, en un plazo que oscila entre cuatro meses y trescientos noventa y cuatro días. Mientras este proceso se completa Telmex, Telnor y Telcel, tendrán que cumplir, durante aproximadamente un año, con las obligaciones que les impone la declaración de preponderancia.

Es por ello que en esta XXXIX Convención Nacional Ordinaria del STRM, uno de los temas torales que definirán la Táctica y Estrategia de nuestra organización, será la formulación de un proyecto de los trabajadores a fin de transformar nuestra fuente de trabajo para construir una empresa de múltiple play, sin que ésto ó la posible venta de activos de AMX, se traduzcan en demérito de nuestros derechos contractuales.

Actividades dentro de la UNT

En cumplimiento de los acuerdos tomados por el Décimo Quinto Congreso Nacional Ordinario, la UNT ha impulsado una activa política de fortalecimiento de sus alianzas con otros sectores sociales. Para ello se ha intensificado el trabajo dentro del Frente Amplio Social (FAS) y se promovió la conformación del Frente Amplio Unitario (FAU). Mediante estos instrumentos se ha buscado hacer confluir a las diversas expresiones sociales y políticas que están comprometidas con la defensa de la democracia y el desarrollo con justicia y equidad.

Estas alianzas le permitieron a la UNT desarrollar iniciativas como las jornadas de lucha del 31 de enero y el 18 de marzo, además de apoyar de manera consistente la lucha de los distintos grupos campesinos que buscan revertir el abandono crónico del campo por medio de un nuevo pacto rural. Objetivo particularmente importante en una etapa en que la propiedad social de la tierra ha sido puesta en entredicho por la figura de la ocupación temporal prevista en la Ley Secundaria de la Reforma Energética, que literalmente significa el despojo de la tierra a los campesinos

Tras la aprobación de la Reforma Constitucional en materia de energía, la UNT decidió participar en la recopilación de firmas para demandar una consulta popular. Los telefonistas contribuimos a este propósito con alrededor de 30,000 formatos de adhesión.

La UNT ha emitido diversos comunicados, en los que ha denunciado el carácter regresivo de las Reformas Estructurales en curso y ha realizado gestiones ante el Poder Legislativo, siempre en la perspectiva de preservar los derechos e intereses de los trabajadores.

Ejemplos de ello, es el trabajo realizado para evitar que el seguro del desempleo, previsto dentro de la Reforma Hacendaría, sea financiado con recursos de los propios trabajadores así como los trámites para modificar los distintos gravámenes que incrementan la carga fiscal de los contribuyentes de ingresos medios y bajos. Aunque la Reforma Hacendaría regresiva fue aprobada finalmente, con los

votos de los Legisladores del PRI y el PRD, fue posible matizar algunos de los aspectos más agresivos de la misma.

A propuesta de nuestro Secretario General Francisco Hernández Juárez, la UNT, el FAS y el FAU, manifestaron su solidaridad con nuestro sindicato que enfrentó una revisión contractual difícil debido a la inminente aprobación de una Ley Reglamentaria de las Telecomunicaciones y Radiodifusión abiertamente favorable a los intereses de Televisa. Durante el Mitin que llevamos a cabo frente al recinto de la Cámara de Senadores, dirigentes de diversas organizaciones de la UNT y el FAS ratificaron dicho respaldo.

Dentro de la estrategia de la UNT se concertó una entrevista con el Titular del Ejecutivo que se llevó a cabo a finales del mes de abril del 2014. En esa entrevista se presentó una agenda que incluía los siguientes temas: Programa para la Recuperación del Poder Adquisitivo de los Salarios; Ratificación por el Gobierno Mexicano de los Convenios emitidos por la OIT en materia laboral; Seguimiento de las quejas interpuestas ante dicho organismo por violaciones diversas a los derechos de los trabajadores; opinión técnica de la OIT acerca de la Reforma Laboral regresiva, Solución a la problemática de diversas organizaciones sindicales, tema en el que se incluye la exigencia de reactivación de Mexicana de Aviación; y finalmente se demandó que se reviertan los efectos adversos a los derechos laborales de las reformas estructurales.

La entrevista abrió una vía importante de interlocución con el Poder Ejecutivo y fue considerada como provechosa por los Sindicatos agrupados en la UNT ya que, como consecuencia de ella y de las gestiones realizadas previamente ante el Titular de la STPS, fue posible avanzar en la ratificación de algunos de los convenios de la OIT, particularmente los referidos al trabajo infantil y al trabajo forzoso. Quedan pendientes, sin embargo, algunos de los convenios más importantes como el convenio 98 relativo a la contratación colectiva, el 81 referente a la inspección del trabajo y el 189 acerca del trabajo doméstico.

Se estableció, por otra parte, una mesa de trabajo en la STPS para abordar los problemas de diversas organizaciones gremiales cuyos resultados hasta la fecha son más bien modestos.

La UNT impulsó la Movilización Nacional del 1º de mayo, en la que se reafirmó nuestra crítica de las reformas estructurales en curso y se demandó un cambio en la política laboral del actual gobierno. Es de hacerse notar que la participación de los telefonistas tanto en el Distrito Federal como en el interior de la República fue muy importante y contribuyó de manera determinante al buen éxito de esta Jornada de Lucha. Nuestro reconocimiento a todos nuestros compañeros, quienes dejaron constancia de nuestra lucha para garantizar la participación de todos los telefonistas en la materia de trabajo del futuro, particularmente aquella vinculada con las nuevas actividades de la convergencia digital.

El 1 de mayo los dirigentes de la UNT participaron en un desayuno con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, otras organizaciones laborales y representantes del Sector Empresarial, en el que se estableció un compromiso de trabajo conjunto para reencausar la política laboral en la capital del país. Dos aspectos destacan en dicho compromiso, la intención de buscar los mecanismos para mejorar los salarios mínimos, así como el impulso de acciones para optimizar la justicia laboral en el Distrito Federal.

Dentro de este marco de acuerdos nuestro sindicato participa en el Consejo Económico y Social del DF y en la Comisión de Productividad de la capital de la República. Con las autoridades laborales del Distrito Federal, se está abordando la problemática de las organizaciones afiliadas a la UNT en esta demarcación, lo que podría rendir frutos en relación con asuntos como el de Atento. En un Pleno de

la UNT se invitó a la Lic. Rosa Albina Garavito, quien hizo una amplia exposición de la situación de los salarios mínimos en nuestro país.

En el mes de agosto se realizó un Foro Internacional organizado por el GDF, la CEPAL y la FES. Dicho evento tuvo como objetivo el iniciar un amplio debate nacional respecto de las alternativas para mejorar el poder adquisitivo de los Salarios Mínimos. Al Foro acudieron dirigentes sindicales y empresariales, representantes del Gobierno Federal, así como personalidades vinculadas con la academia y el medio laboral.

El Foro contribuyó a situar el tema del salario dentro de la agenda política nacional, lo que llevó al gobierno federal a convocar a una reunión de los distintos sectores productivos, con el propósito de contrarrestar la iniciativa del gobierno del Distrito Federal.

Los integrantes de la Presidencia Colegiada de la UNT, acudieron a esta convocatoria con el propósito de mantener abiertos los canales para generar un amplio debate nacional sobre este importante asunto. Se incidió en la declaración final eliminando algunos de los planteamientos en los que más abiertamente se apoyaban las reformas estructurales y la política social del actual régimen.

Sin embargo, el gobierno buscó utilizar la reunión para desacreditar cualquier propuesta tendiente a recuperar el poder adquisitivo de los salarios. En esta tarea contó con el apoyo de las cúpulas empresariales y los directivos del Banco de México, quienes enfáticamente señalaron que los aumentos salariales, según su opinión, son inflacionarios.

Fue por ello, que la UNT acordó publicar un Manifiesto en el que quedó debidamente esclarecida cual es la posición de nuestra central sindical respecto al tema salarial y en relación a las reformas estructurales recientemente aprobadas. A través de la Vicepresidencia de Asuntos Económico, Políticos y Sociales la UNT se está preparando una ruta crítica para efecto de seguir impulsando su propuesta de establecer un programa para la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores.

Décimo Sexto Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT

En el mes de noviembre del presente año esta prevista la realización del Congreso Ordinario y de Elecciones de la UNT, en el que se llevará a cabo la renovación de la Comisión Nacional Ejecutiva y de la Comisión Nacional Autónoma de Vigilancia y Justicia. Cabe señalar que, de acuerdo a la más reciente modificación estatutaria, los dirigentes de la UNT pueden reelegirse en el mismo cargo a condición de obtener el respaldo del 66% de los delegados efectivos asistentes al Congreso.

Por el momento político en que se realizará dicho evento serán muy importantes sus deliberaciones respecto de la política de alianzas, la estrategia para contrarrestar las reformas estructurales, el proceso electoral del 2015, así como las mediadas para fortalecer la unidad y la estructura nacional de nuestra central sindical.

FAS, FAU y Alianzas

El Frente Amplio Social se constituyó a iniciativa de un conjunto de organizaciones sindicales, campesinas, civiles y académicos e intelectuales en noviembre del 2012, como resultado de un proceso de convergencia y articulación de dichas organizaciones. Hoy se ha convertido en un referente político con perspectiva en la vida nacional, cuyo antecedente más inmediato es el Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas en el que también se retoman las experiencias de lucha y los proyectos del Pacto Obrero Campesino, de la Coalición Ciudadana Nacional y del Espacio Social Tripartita. Procesos unitarios que se han traducido

en la definición de una agenda de la sociedad para el cambio de rumbo de nuestro país desde el establecimiento del Acuerdo Nacional para el Campo en 2003.

En el FAS sostenemos que la forma en que nuestra economía se ha insertado en los mercados globales en los últimos treinta años bajo el paradigma neoliberal, ha tenido como consecuencia un pobre crecimiento de la economía caracterizado por la inequidad, la notoria concentración de la riqueza y un férreo control corporativo sobre los trabajadores propiciando un entorno de precarización, de inestabilidad de los empleos y de subcontratación.

Esta organización conformada por la UNT y por las principales organizaciones campesinas y de la sociedad civil del país sigue siendo junto con la propia UNT, las más importantes alianzas del STRM en el ámbito nacional. Nos ha permitido dar respuesta a las principales acciones del gobierno federal materializadas en las llamadas 11 reformas estructurales.

El 4 de diciembre de 2013 se efectuó su Segunda Asamblea Nacional en nuestras instalaciones, definiendo acuerdos y precisando su estrategia para este período posterior a la aprobación del paquete de reformas. Destacan los siguientes ejes acordados: Impulsar un Nuevo Pacto social de carácter fundacional y de renovación de las instituciones sustentado en las organizaciones sociales, Cambiar la orientación de la economía para reconstruir el mercado interno y fortalecer al campo, Construir una fuerza social y política con capacidad de propuesta y avanzar en su construcción orgánica a nivel nacional y en la ampliación y diversificación de las alianzas del Frente, Continuar impulsando las movilizaciones para expresar nuestra resistencia y rechazo a las políticas neoliberales y Mantener el diálogo con el Ejecutivo y el Legislativo buscando una interlocución más efectiva y la solución a nuestras principales demandas.

Así entonces, el 31 de enero de 2014 se realizó por novena ocasión una gran movilización en la capital del país y en las principales ciudades del país junto con otros referentes políticos y sociales. Con esta Jornada Nacional de Lucha, dimos una muestra de unidad política para acreditar el amplio rechazo de la mujeres y hombres ante la entrega de nuestros recursos e industrias estratégicas a los grandes empresarios, los consorcios trasnacionales y los gobiernos extranjeros; ante las políticas que agudizan la marginación, la desigualdad y la pobreza; ante la pérdida de nuestros derechos sociales y, en síntesis, ante la transformación de nuestra nación en una entidad carente de autodeterminación económica y política, condenada perpetuamente a suministrar mano de obra barata y materias primas a las grandes potencias.

Esta movilización sentó las bases para que posteriormente se elaborara una convocatoria por nuestro Secretario General ratificada por la UNT y el FAS para integrar a nuevos participantes en este proceso unitario, de tal manera que ello germinó con la constitución del Frente Amplio Unitario con nuevos y más actores políticos y sociales en este esfuerzo unitario para cambiar la correlación de fuerzas en el país.

Paralelamente se ha continuado trabajando en el desarrollo del FAS en los Estados y en tal sentido cabe mencionar que en julio de 2014 se conformaron los Frentes en Yucatán y Tabasco, que sumados a los anteriormente creados en Puebla, Chiapas, Sonora y el Estado de México dan cuenta del trabajo realizado para el desarrollo y fortalecimiento del FAS. El camino aún es largo para tener Frentes estatales en todo el país y seguiremos trabajando en esa dirección.

En marzo 18 se realizó una movilización con motivo del Aniversario de la Expropiación Petrolera, que cobró plena relevancia en pleno proceso de debate nacional sobre la reforma energética. La UNT y el FAS convocamos a todas las organizaciones sociales, intelectuales, personalidades, académicos y ciudadanos en general, a impulsar una amplia Jornada de Lucha en Defensa de la Industria

Energética Nacional, en la que se confluyó con otros espacios y referentes con el propósito de agotar todos los recursos políticos y de movilización necesarios a fin de garantizar que seamos los mexicanos los que definiéramos el destino de la renta petrolera, así como, el uso de un recurso natural no renovable como el petróleo, lo anterior dentro del marco de un nuevo pacto de la sociedad para transformar el modelo económico vigente y recuperar el desarrollo bajo condiciones de justicia y equidad. Asimismo, se demandó al H. Congreso de la Unión, en su carácter de representante de la soberanía popular, llevar a cabo una consulta nacional sobre el rumbo de la industria energética para el desarrollo y el bienestar de la sociedad mexicana. La realización de esta consulta sería una muestra de democracia directa y participativa y la existencia de un real compromiso democrático de los legisladores con el pueblo mexicano.

Un tema fundamental para los telefonistas ha sido y es la reforma en telecomunicaciones por sus efectos e impactos en nuestra fuente de empleo como ya hemos dado cuenta anteriormente. Solo cabe destacar en esta parte, que contamos con el respaldo del FAS tanto en el cabildeo con el Legislativo, como en diversos pronunciamientos de solidaridad con la lucha de los telefonistas por defender nuestros derechos y nuestra fuente de trabajo. Asimismo nos acompañaron en la movilización que efectuamos Frente al Senado de la República, en el contexto de los trabajos de la revisión contractual.

El 1º de mayo con motivo del Día Internacional del Trabajo, el FAS acompañó al STRM y a la UNT en la más grande movilización obrera a nivel nacional de los últimos años, donde continuamos demandando la democratización del mundo del trabajo y la restauración del poder adquisitivo de los trabajadores así como el cambio de rumbo económico, político y social de nuestro país.

Un tema central en la agenda del FAS ha sido el impulso a la consulta popular sobre la reforma energética y en tal sentido el pasado 5 de agosto realizamos en la Sala de Armas de la Magdalena Mixihuca, en la Ciudad de México, el Foro Social: "Hacia la Consulta Popular sobre la Reforma Energética" donde se contó con la presencia de diversos actores políticos, de la academia, de la defensa de los derechos humanos y del mundo artístico hermanados en una sola causa: que se nos pregunte a los mexicanos si estamos de acuerdo con los términos de la reforma energética privatizadora aprobada en el legislativo.

Actividades con la OIT

A través de la UNT, se han intensificado las actividades de cooperación con la Organización Internacional del Trabajo en varios niveles.

El 14 de noviembre de 2013 se realizó una reunión con el Director General de la OIT, Guy Ryder, en el marco del Foro Internacional Políticas Públicas de Empleo y Protección Social, organizado por el gobierno federal y en donde se le presentó esta agenda: Respuesta de la OIT a la petición de la UNT sobre una opinión técnica de la reforma laboral aprobada en diciembre de 2012, el seguimiento a la queja global N°2694 sobre contratos colectivos de protección patronal, ratificación del gobierno mexicano de algunos convenios internacionales, sobre todo el 98 sobre negociación colectiva y el seguimiento a la queja 2919 sobre el proceso de sindicalización de los compañeros de la sección 187 de Atento. Fue una reunión productiva que sentó las bases para ampliar nuestra interacción con la OIT.

El 4 de diciembre de 2013 se envió una carta al Presidente de la República, firmada por la Presidencia Colegiada de la UNT, donde se le expresó nuestra preocupación por las fuertes presiones a que estaba y está siendo sometida la OIT por parte de los empleadores y en donde se le invitó a apoyarla y a su sistema de control en beneficio de los trabajadores.

Se realizó el 26 de marzo en el pleno de UNT, presentación por representantes de la OIT en México, sobre la situación del trabajo decente en nuestro país.

Realizamos, en forma conjunta con la UNT, el 7 y 8 de abril de 2014 un Taller sobre Planificación Sindical Estratégica específicamente sobre Trabajo Decente con el apoyo de la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV), instancia de la OIT encargada del vínculo con los trabajadores, del que se desprendieron importantes conclusiones y recomendaciones:

- Establecer una coordinación mas estrecha en materia de cooperación, información y acompañamiento técnico entre la Oficina de la OIT de México y la Oficina de ACTRAV con la UNT.
- Involucrar más a las organizaciones sindicales y sus representantes en las actividades de generación de conocimientos, y en los programas y proyectos de la OIT en México, con vistas a favorecer un mayor y mejor ejercicio del tripartismo.
- Llevar a cabo, antes de la publicación del próximo boletín OIT México, un taller en coordinación con la Oficina de la OIT México y ACTRAV, para analizar a fondo el tema de los "Indicadores de Trabajo Decente" y su situación real en México.
- Continuar los trabajos de implementación y seguimiento de la agenda UNT de trabajo decente, en coordinación con la ACTRAV y la OIT en México.

Se participó por tercer año consecutivo como parte de la Delegación oficial de México en la Conferencia Internacional del Trabajo realizada en Ginebra, Suiza en junio de 2014, siendo el Lic. Héctor Barba en su calidad de asesor jurídico, quien representó al STRM como integrante de la delegación de la UNT en este importante evento internacional donde se analizan y toman determinaciones sobre los problemas del mundo del trabajo.

Les informamos que con el apoyo de la oficina de la OIT en México se ha publicado el libro "La seguridad social desde la perspectiva de la UNT", mismo que será dado a conocer públicamente en los próximos días.

Finalmente les comentamos que hemos venido interactuando, a través de la UNT, con la STPS del gobierno federal para dar a conocer nuestros puntos de vista y propuestas respecto a varios convenios internacionales de la OIT, algunos ya ratificados y otros en vías de hacerse, entre ellos el 87 sobre libertad sindical, el 98 sobre negociación colectiva, el 100 sobre igualdad de salario para hombres y mujeres, el 135 sobre los representantes de los trabajadores, el 144 sobre el tripartismo y el 156 sobre los trabajadores con responsabilidades familiares.

En esta actividad anteriormente no éramos tomados en cuenta por el gobierno federal. Vale la pena subrayar que este reconocimiento a la UNT, no ha sido casualidad, sino que ha sido fruto del esfuerzo y lucha de muchos años del sindicalismo independiente y democrático mexicano del que el STRM es parte fundamental.

Agenda de Cooperación con la Fundación Friedrich Ebert Stiftung

Continuamos realizando y participando en diversas actividades con esta Fundación de origen alemán con quien a lo largo de muchos años se ha mantenido una cooperación muy importante. Entre ellas tenemos las siguientes:

Foro Nacional sobre Trabajo Decente en el Salón Heberto Castillo de la Cámara de Senadores el día 7 de octubre de 2013.

En coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del DF, Mesa de debate sobre: "El sistema de justicia laboral en México: Situación actual y perspectivas" el 30 de octubre de 2013.

Foro Internacional: Sindicatos y Partidos Políticos Progresistas – Una alianza necesaria para una

sociedad justa-, el 13 de noviembre de 2013.

Mesa redonda: A un año de la reforma laboral, Que pasa con los Contratos Colectivos de Protección Patronal y los Derechos Humanos? el 10 de diciembre de 2013 en el STRM.

El 3 de abril de 2014 se participó en el seminario "El seguro de desempleo en México ¿Un comienzo tardío?" junto con la CEPAL, la OIT y el Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván.

El 9 de abril de 2014 en la Mesa de Debate: Recuperar el salario real: un objetivo impostergable ¿cómo lograrlo?

El 7 de mayo de 2014 en el Foro: Reforma a la Seguridad Social. ¿Qué universalidad merece México.

Mesa de Debate: "El Convenio 98 y los Derechos Fundamentales de las y los trabajadores el 5 de junio de 2014 en el Palacio de Minería de la UNAM.

También, junto con la Comisión de Derechos Humanos del DF se intervino en la Mesa de Debate: "Elecciones sindicales en México" el 6 de junio de 2014.

Se mantiene asimismo una comunicación permanente con esta Fundación para impulsar junto con la UNT y otras organizaciones la Campaña Internacional contra los Contratos Colectivos de Protección Patronal.

Finalmente les informamos que el 31 de julio se participó en el Foro y presentación del documento: "La izquierda y la agenda económica pendiente" que fue el marco de despedida de Thomas Manz como representante de la Fundación Friedrich Ebert en México y asimismo la bienvenida a Hans Mathieu como nuevo responsable en México.

Centro de Estudios Estratégicos Nacionales

El Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, A. C. (CEEN) es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1999, que agrupa de manera abierta y plural, a instituciones académicas, de educación superior e investigación, colegios profesionales y centros de investigación, organizaciones económicas y empresariales, sindicatos, organizaciones campesinas y organizaciones civiles, que tiene por objeto, contribuir como sociedad civil organizada, al análisis científico y ético de la realidad nacional, para contribuir a la formulación y establecimiento de un proyecto propio de Nación, consensado y a largo plazo, ante las fuerzas geopolíticas y geoeconómicas del mundo.

En esta organización plural se discute y reflexiona sobre los principales problemas de la agenda nacional y de la cual la UNT es fundadora. Se ha reactivado nuestra participación en este espacio que sin duda nos retroalimentará como telefonistas para tener insumos y planteamientos que enriquecerán nuestra táctica y estrategia.

Se han elaborado documentos sobre la reforma energética y se trabaja actualmente en una prospección de cómo se visualiza México dentro de 20 años y cuales son los planteamientos estratégicos para un nuevo rumbo de nación. Desde luego el ámbito laboral y sindical forma parte fundamental de esta reflexión colectiva.

Congreso Social

Mantenemos nuestra activa participación en el Congreso Social Hacia un Nuevo Constituyente, el cual realizó su IX Encuentro en la ciudad de Puebla, en el auditorio de Sindicato de Telefonistas, los días 22 y 23 de febrero y su X Encuentro en el Estado de Guerrero los días 30 y 31 de Agosto de 2014, en la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero.

En ambos Encuentros, se ratificó su política de alianzas, dentro de la cual se otorga prioridad a la

relación con la UNT y el FAS/FAU.

En el Plan de Acción del IX Encuentro, se asumieron las propuestas de movilización incluidas en el proyecto de trabajo de la UNT.

El propósito es consolidar al Congreso Social como un referente de Unidad Nacional en el que converjan diversos referentes de organizaciones y sectores sociales, que nos permita establecer una correlación de fuerzas que incidan en un cambio de régimen y modelo económico hacia a un nuevo proyecto de nación.

Hemos realizado también un par de videoconferencias para mantener una comunicación directa con las representaciones del Congreso Social de al menos 11 estados.

Actividades Internacionales

El Sindicato de Telefonistas de la Republica Mexicana se ha distinguido por su trabajo en favor del fortalecimiento del sindicalismo en los ámbitos nacional e internacional, promoviendo un activa política de alianzas en la perspectiva de impulsar la democratización del mundo del trabajo siempre orientados por nuestro Secretario General el Co. Francisco Hernández Juárez.

En este periodo se han impulsado diversas actividades con sindicatos de otros países y con las confederaciones internacionales a las que están afiliadas tanto el STRM como la UNT, para mayor detalle consultar el informe de la Secretaría de Relaciones, Exteriores, Relaciones y Actas.

Trabajo dentro de la UNI

El sindicato global Union Network International (UNI) ICTS para el sector de información y servicios de tecnologías de la comunicación, del cual nuestro Secretario General, es su Presidente Mundial integró una Alianza de los Sindicatos que tienen relación laboral con América Móvil, con el propósito de diseñar estrategias y acciones comunes. Los objetivos de este trabajo son:

- Obtener el reconocimiento legal de los sindicatos involucrados
- Promover la bilateralidad y la contratación colectiva auténtica
- Combatir la tercerización y la subcontratación
- Cumplimiento de la legislación laboral de cada país
- Impulsar el diálogo sindical y social

Participamos en la 17ª reunión del Consejo Directivo de UNI Américas, efectuada en Bogotá, Colombia, para evaluar el Plan de Trabajo desarrollado durante 2013 y definir la agenda acordada para el 2014. Por otra parte, nuestro Secretario General FHJ, en su calidad de Presidente del Comité Mundial de UNI, participó en las siguientes reuniones:

- **20 y 21 de Noviembre 2013**
Conferencia Regional de UNI ICTS Europa.
- **13 y 14 de Febrero 2014**
Conferencia de CALL CENTERS (UNI-CWA) Orlando, Florida.
- **10 de junio 2014**
Reunión con la Delegación de México en la Conferencia de la OIT en Ginebra, Suiza.
- **11 y 12 de junio 2014**
Reunión del Comité Mundial de UNI ICTS en Nyon, Suiza.

- Además de las anteriores actividades, nuestro Secretario General acudió a 5 conferencias del Comité Mundial de UNI ICTS y de UNI ICTS Américas.

Trabajo en la CSI y la CSA

En esta etapa hemos fortalecido la presencia de la UNT dentro de la Confederación Sindical Internacional (CSI). Participamos en la 11ª Reunión del Consejo General de dicha organización, que tuvo lugar los días 9, 10 y 11 de octubre de 2013 en Bruselas, Bélgica. Previamente se reunieron el Consejo General, el Consejo de Administración del Fondo de Solidaridad y el Buró Ejecutivo de la CSI. Representantes de la UNT acudieron, por otra parte, al III Congreso Mundial de la CSI, que se verificó en Berlín, Alemania, en mayo de 2014.

Con la Confederación Sindical de los Trabajadores y Trabajadoras de las Américas (CSA), ramal de la CSI en el Continente Americano, mantenemos nuestra militancia lo que se refleja en la campaña internacional en contra de los contratos de protección patronal. En Sao Paulo, Brasil, la CSA realizó la reunión del grupo encargado de analizar el tema del desarrollo e integración hemisféricas (GTDIH).

La UNT participó con una ponencia en la que se hizo referencia a la Plataforma para el Desarrollo de las Américas (PLADES). Al evento acudieron Víctor Báez, Secretario General de la CSA, Álvaro Padrón del FESUR, los miembros del Secretariado de la CSA, y de la Coordinación Sindical Sub-regional de la misma, además de representantes del CMTA, el CJTA y de diversas organizaciones afiliadas y fraternales de la CSA. Posteriormente se llevó a cabo el Seminario de Empresas Mundiales latinas y desarrollo sustentable.

Con la colaboración de la Fundación Friedrich Ebert, diversos representantes de organizaciones sindicales de nuestro país analizaron y debatieron el documento de la CSA que lleva por nombre Plataforma de Desarrollo de las Américas una propuesta para la sustentabilidad. La presentación estuvo a cargo del Co. Victor Báez, Secretario General de la CSA.

Trabajo de Género en la UNT

La Vicepresidencia de Equidad y Género de la UNT continúa trabajando intensamente para impulsar la participación de las mujeres en todos los ámbitos laborales, especialmente en el sindical.

Dentro de esta actividad, los días 15 y 16 de octubre del año pasado, se llevó a cabo en las instalaciones del Sindicato de Trabajadores del ISSSTE, el Encuentro de Mujeres Sindicalistas de UNI Américas, con la participación de la Presidenta Regional de UNI Américas Mujeres, Alejandra Estoup del Sindicato Bancario de Argentina y diversas compañeras de las Redes de Argentina y Brasil, así como representantes del Ministerio de Trabajo de Argentina y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México. El objetivo de este encuentro, fue conformar una red de mujeres sindicalistas que, entre otras tareas se aboque a impulsar la lucha contra la violencia de género.

Por otra parte, acudimos al Taller "Tutorías" de UNI-Américas Mujeres efectuado en Buenos Aires, Argentina y asistimos al Taller de la Academia Economía Social y Solidaria: Sindicatos y ESS hacia la Economía Formal y el Desarrollo Sustentable" realizado en Sao Paulo, Brasil.

Capacitación y Formación Sindical

Compañeros de la Comisión de Acción Política del STRM se capacitaron con sindicalistas de otros países, a través de los 2 talleres en línea impartidos por la ACTRAV cuyos temas fueron los siguientes:

- 1.- Taller en línea "Formación de jóvenes promotores y promotoras por más trabajo decente" de la ACTRAV.

2.-Taller en línea "Propuesta formativa sobre Seguridad Social" de la ACTRAV.

Otras actividades en el ámbito internacional

- ✓ La UNT organizó, en enero de este año en coordinación con la Alianza Sindical Trinacional (México, USA y Canadá) el Foro Internacional Laboral: A 20 años del TLCAN, en el que se hizo un balance de los efectos sociales adversos que ha traído consigo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), los que podrían profundizarse si prospera el proyecto conocido como Tratado Comercial Transpacífico (TPP).
- ✓ Una representación de nuestro sindicato encabezada por nuestro Secretario General el Co. Francisco Hernández Juárez, acudió a la Conferencia Mundial de Call Centers, realizada en Orlando Florida.
- ✓ Acudimos al 64º Congreso de la Confederación de Sindicatos Nacionales (CSN) en Québec, Canadá, donde delegados de los 2.000 sindicatos integrantes de esta confederación definieron las prioridades de la misma para los próximos tres años. Entre otros temas, se abordaron las estrategias para mejorar las normas de trabajo y contrarrestar la ofensiva antisindical del gobierno canadiense, el marco jurídico para el trabajo doméstico, el acceso a la protección social, así como los mecanismos para elevar el nivel de vida de los trabajadores.
- ✓ Recibimos junto con la UNT a una delegación del Sindicato de Trabajadores Petroleros de Costa Rica, integrante de la CSA para explicar los alcances y efectos de la recién aprobada reforma energética en nuestro país.

Trabajo con el Poder Legislativo

Para efecto de establecer la interlocución y enlace con los legisladores de las distintas fracciones parlamentarias de ambas cámaras, se integró, por orientación de nuestro Secretario General, un equipo de trabajo formado por miembro de la Comisión de Acción Política y de otras Comisiones del CEN, quienes se encargan de la elaboración de diversos materiales sobre los temas de la agenda de la UNT, FAS, FAU y el STRM.

Durante el periodo que abarca el presente informe, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ✓ Se apoyaron las gestiones realizadas por distintas organizaciones de la UNT respecto al presupuesto del sector público.
- ✓ Se efectuaron diversas reuniones para que la UNT expusiera sus puntos de vista acerca de la Reforma Hacendaría. En especial en temas como el régimen de pequeños contribuyentes, el impuesto a la turbosina, la carga fiscal de los contribuyentes de ingresos medios, el restablecimiento del cobro del IVA en las zonas fronterizas, entre otros.
- ✓ Con los compañeros del FAS y la fracción parlamentaria del PRD en el Senado, se estableció un mecanismo para que las organizaciones sociales intercambiaran con los Senadores sus proyectos acerca de la agenda prevista por la cámara alta. La responsabilidad por la instrumentación de éste esquema correspondió al Senador Luis Sánchez, por parte del PRD y al equipo designado por el FAS.

En relación con la Reforma de las Telecomunicaciones, a partir de la orientación de la Asamblea Nacional del STRM y como consecuencia de la presentación en el Senado de la iniciativa gubernamental de Ley Reglamentaria, se inició un intenso trabajo de cabildeo en el que participaron compañeros del CEN, de los Comités Locales y de los propios Asambleístas. Los principales aspectos que se abordaron con los legisladores fueron los siguientes:

- Eliminación del cargo por larga distancia.

- Tarifa cero por interconexión.
- Compartición de infraestructura pasiva a precio de costo.
- Desagregación del bucle y sub-bucle local
- Ausencia de propuestas dentro de la Legislación Secundaria para salvaguardar los derechos laborales.
- Marginación de Telmex de la concesión única y por consecuencia del mercado del video.

Para sustentar esta tarea, se elaboró un oficio en el que se integran nuestras observaciones en relación con estos asuntos y se presentó un documento con las modificaciones sugeridas por el STRM a diversos artículos de la iniciativa presentada por el Poder Ejecutivo.

En la primera etapa de esta actividad, los Comités Locales hicieron llegar el oficio antes mencionado a los Legisladores. Durante los trabajos de la Asamblea Nacional se llevaron a cabo encuentros de nuestros compañeros de Oaxaca, Nuevo León, Chihuahua, Baja California y Estado de México con sus respectivos senadores.

A principios del mes de abril, se realizó una magna concentración de telefonistas frente al recinto del Senado, en donde se dio a conocer el posicionamiento del STRM respecto del proyecto del Ejecutivo. Mientras se realizaba la concentración, una comisión de compañeros del CEN fue recibida por un grupo representativo de senadores del PRD a los que se les hizo entrega de este documento.

Nuestro compañero Francisco Hernández Juárez, participó en el Foro organizado por el Senado acerca de las perspectivas de la Legislación Secundaria de las Telecomunicaciones y Radiodifusión, en donde se planteó la opinión de nuestro Sindicato acerca de una Legislación que ha sido señalada por muchos analistas como la segunda versión de la Ley Televisa.

La intervención de nuestro Secretario General causó escozor entre algunos senadores afines a los intereses del duopolio de la televisión, quienes intentaron refutar sus planteamientos apoyándose en un estudio de la OCDE. El equipo de trabajo legislativo elaboró una amplia respuesta a dichos cuestionamientos, la que se hizo llegar a los senadores participantes en el Foro.

Días después se llevo a cabo una Conferencia de Prensa con Legisladores del PRD en la que se cuestionó severamente la impropia actitud del Senador Lozano y de la Senadora Ortiz, los que violentaron los procedimientos establecidos para el evento por su afán de increpar a nuestro Secretario General.

En la segunda etapa de este trabajo, tanto el oficio como el proyecto con articulado de nuestras propuestas se hicieron llegar a la gran mayoría de los senadores que forman parte de las tres Comisiones que dictaminaron la iniciativa. Para tal efecto se concertaron reuniones con ellos y sus asesores. Finalmente los archivos conteniendo dicha información se hicieron llegar por correo electrónico a todos los Senadores.

Ante la inminente convocatoria del primer periodo extraordinario de ambas cámaras, se priorizaron las reuniones con dirigentes partidarios y líderes de las fracciones parlamentarias del Senado. Por lo que se llevaron a cabo dos entrevistas con el Senador Barbosa, una con el Presidente del PRD, Jesús Zambrano y finalmente nuestro Secretario General, se reunió con el Senador Madero, líder de Acción Nacional.

A pesar de severas críticas al contenido de una Reglamentación que disminuía las facultades del órgano regular para beneficio de la SCT y SEGOB, que favorecía la censura y el espionaje a través de los medios electrónicos y que permitía que Televisa concentrara más poder en el ámbito de la televisión de paga, la mayoría mecánica integrada por los senadores del PRI, del verde Ecologista y algunos Legisladores del PAN, se impuso y logró que la Ley Reglamentaria fuese aprobada por la vía rápida en la Cámara Alta.

Dado que este tema se discutiría en la Cámara Revisora, que en este caso fue la de Diputados, el 4 de julio se efectuó una mesa de trabajo con diputados pertenecientes a la corriente perredista ADN. El 7 de julio se llevaron a cabo dos entrevistas simultáneas, la primera con Legisladores de Movimiento Ciudadano y la segunda con los Diputados del PRD, responsables de los temas de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Adicionalmente realizamos un análisis de la minuta aprobada por la Cámara de Senadores. Las conclusiones más importantes fueron las siguientes:

- No se incluye el tema laboral.
- Se mantiene el no cobro por interconexión y larga distancia.
- Se sostiene, en los mismos términos que en la iniciativa gubernamental, la redacción de los capítulos referentes a compartición de infraestructura y desagregación del bucle.
- Se plantea que el AEP en Telecomunicaciones debe cumplir por lo menos durante 18 meses con las medidas asimétricas impuestas por el regulador antes de acceder a la concesión única. Plazo que podría extenderse indefinidamente, a juicio del IFT, en caso de incumplimiento de dichas obligaciones.
- Se establece la preponderancia por sector y no por servicios, lo que beneficia a Televisa y perjudica a América Móvil.
- En el artículo 276 y en el transitorio 12 del oficio se detallan las condiciones para que el AEP se divida por propia iniciativa con el propósito de dejar de ser considerado como preponderante.
- En el transitorio 9 del oficio se brindan todas las facilidades a Televisa para que adquiera a diversas empresas de televisión de paga sin que sea necesaria la autorización del regulador.

En el intercambio de opiniones que efectuamos con distintos diputados quedó claro que la bancada del PRI estaba decidida a lograr la aprobación de la minuta del Senado sin cambios. Objetivo que finalmente se materializó durante el periodo extraordinario de la Cámara de Diputados, realizado en el mes de julio.

Tras la publicación por la Presidencia de la Republica, de la Ley Reglamentaria de la Reforma de las Telecomunicaciones y Radiodifusión, legisladores de ambas cámaras promovieron la acción de inconstitucionalidad, proceso que finalmente no fructificó por las presiones que se ejercieron desde Televisa y el gobierno federal.

En una cerrada votación, por otra parte, los comisionados del IFAI decidieron abstenerse de promover dicho recurso. El organismo homologo en el Distrito Federal, sí interpuso la acción de inconstitucionalidad, pero la Suprema Corte desecho el planteamiento, por lo que la legislación aprobada quedó firme y entró en vigor en agosto del presente año.

Como es del conocimiento de todos los Convencionistas, América Móvil anunció a la Bolsa Mexicana de Valores su decisión de optar, en virtud de lo dispuesto por el artículo 276 de la Ley Reglamentaria de la Telecomunicaciones y Radiodifusión, por la separación de activos y partes sociales. Determinación que afectará principalmente a Telmex, Telcel y Telnor, y que, dependiendo de la modalidad que se considere para su ejecución podría tener efectos importantes sobre nuestra situación laboral. Lo que deberá analizarse a profundidad en esta Convención.

Para concluir este capítulo del informe, presentamos una relación de las demás actividades que el STRM está desarrollando dentro del ámbito legislativo:

- Seguimiento del proceso de aprobación de la Leyes Secundarias en materia energética.
- Apoyo a los trámites de las sociedades de ahorro y préstamo para prevenir afectaciones como consecuencia de la aplicación de la reforma financiera.
- Elaboración de proyectos de los trabajadores en materia de energía y seguridad social. Tarea en

la que han participado compañeros de diversas organizaciones sociales y que, en el caso de la propuesta relativa a la Seguridad Social, contó con el respaldo de la FES y UNT tanto en la elaboración del proyecto como en su publicación.

- Preparación de materiales ante la posible presentación de una nueva iniciativa de reformas en materia de Seguridad Social.
- Continuar impulsando la Reforma Política del Distrito Federal y apoyar en la construcción de consensos dentro del FAS y el FAU. Apoyar a las organizaciones campesinas ante el anuncio de que el gobierno Federal prepara una reforma para el medio rural.

Equidad de Género

Una representación de la Vicepresidencia de Equidad y Género de la UNT acudió, en mayo del presente año, a la presentación formal, por parte de la CSA, de la Plataforma de Desarrollo de las Américas. Evento Realizado en Santiago de Chile, con la presencia de la Presidenta Michelle Bachelet y de los dirigentes de las dos centrales chilenas afiliadas a la confederación. La Plataforma se consensó durante un año entre diversos líderes sociales y sindicales de la CSA y es un documento que sistematiza las principales propuestas para construir un desarrollo sustentable por medio de la acción política, la articulación y la movilización del sindicalismo del Continente Americano.

Acudimos al Foro Regional de Partidos Progresistas y de Sindicatos "Trabajo Decente como requisito para la Justicia Social" realizado en Montevideo, Uruguay. El Foro fue convocado por la CSA, la FES y la Alianza Progresista y contó con participación del Co. Joao Felicio, Presidente de la CSI, Hassan Yussuf, Presidente de la CSA, Yasmin Fahimi, Secretaria General del Partido Socialdemócrata de Alemania, entre otros dirigentes políticos y sindicales.

En el evento anterior y en el Seminario de la Alianza Progresista "Combatiendo la Desigualdad", se coincidió en señalar que la creciente brecha entre ricos y pobres constituye la mayor amenaza para la población del mundo por lo que una tarea central de las organizaciones sociales y políticas progresistas es impulsar alternativas para revertir la desigualdad y promover el trabajo decente. Lo anterior a partir del concepto de la prosperidad compartida, de la regulación efectiva del capital transnacional, del respeto al medio ambiente, del fortalecimiento de los derechos laborales, incluidos los relacionados con la seguridad social y el combate a la discriminación por motivos de género. Ello exige asimismo, un marco jurídico que garantice el ejercicio efectivo de principios fundamentales como la libertad sindical, la contratación colectiva auténtica, el derecho de huelga, el diálogo social y el respeto pleno de los derechos humanos en todos los ámbitos.

Durante la 2^{da} Conferencia Mundial de Mujeres de la CSI, se comentó que la crisis económica y financiera ha tenido efectos negativos sobre las trabajadoras, recrudeciendo la desigualdad en el medio laboral, lo que se traduce en remuneraciones injustas para el personal femenino, falta de seguridad social, división sexual del trabajo, proliferación de la discriminación, la violencia y el acoso sexual, carencia de medidas efectivas para garantizar la salud reproductiva, además de la doble carga de trabajo que implica para las mujeres trabajadoras el cuidado y atención del hogar. Las políticas y los programas existentes para lograr la igualdad de género, aún son poco eficaces para superar esta situación por lo que se deberá trabajar mucho a fin de perfeccionarlos y lograr que cumplan con sus fines. En el medio sindical es necesario diseñar estrategias para promover una mayor participación de las mujeres en las dirigencias de las distintas organizaciones, construyendo liderazgos que permitan integrar más afiliadas a la actividad sindical. En suma, debemos promover una acción sindical con perspectiva de género.

En el 3^{er} Congreso Mundial de la CSI, efectuado en mayo de este año en la ciudad de Berlín, se realizó un diagnóstico de la situación política, económica y social que prevalece en el mundo y de la situación de los trabajadores. Se trabajó en una plenaria general y varias sub-plenarias que abordaron los temas de: Los empleos sostenibles; Los ingresos seguros y la protección social; La realización de derechos y El crecimiento de los Sindicatos. En esos espacios la delegación mexicana abordó asuntos como los Contratos Colectivos de Protección Patronal, LFT, Ley de Telecomunicaciones, Reforma Energética, ATENTO, el tema de la Educación y la problemática del Sector Aeronáutico, así como las condiciones generales que prevalecen en la UNT.

En el análisis y discusión de las reuniones sub-plenarias, se concluyó que el sector empresarial y sus partidarios políticos han aprovechado la gran recesión para inclinar la balanza del poder a favor de las grandes corporaciones, con el consecuente incremento de la precariedad laboral y el debilitamiento de la bilateralidad ocasionado por los distintos tipos de sub-contratación.

En todo el mundo, las y los trabajadores se enfrentan a agresiones concertadas contra la libertad sindical y la negociación colectiva ya que los empleadores buscan tener el control absoluto sobre la mano de obra. Esta deshumanización del trabajo, plantea enormes desafíos para las organizaciones sindicales por lo que la CSI se ha propuesto desarrollar las siguientes líneas de acción:

- » Organizar a más trabajadores y trabajadoras para fortalecer al sindicalismo.
- » Impulsar la reconstrucción de las economías de los distintos países, en base a nuevos modelos económicos que estén al servicio de la ciudadanía y sus comunidades.
- » El movimiento sindical está comprometido a organizar a las y los trabajadores para la defensa de sus derechos y la igualdad de trato, así como la protección legal.
- » Exigir a los Gobiernos que asuman la responsabilidad de adoptar soluciones en la gestión de los flujos migratorios basados en los Derechos Internacionales, Regionales y Nacionales.
- » La CSI, se compromete a conseguir un protocolo firme para complementar el Convenio No. 29 de la OIT, a fin de reforzar la prevención del trabajo forzoso y mejorar la protección y compensación de las víctimas.
- » Abogar por una nueva norma de la OIT sobre las formas precarias de empleo, así como presionar y hacer campaña a favor de una norma internacional de trabajo, para hacer frente a la violencia de género.
- » Reivindicar los objetivos de empleos nacionales, incluyendo la participación económica de la mujer.
- » Organización para garantizar y defender el derecho de negociación colectiva y libertad sindical para las y los trabajadores.
- » Promover acciones por parte de los Sindicatos a nivel nacional en relación con la salud y seguridad en el trabajo colocando estos temas de manera prioritaria dentro del programa sindical.
- » Brindar apoyo a todos los sindicatos que se esfuerzan por mejorar las pensiones y jubilaciones, así como extenderlas a trabajadoras y trabajadores.
- » Campaña por los derechos y normas medio ambientales como requisito indispensable para la inversión del capital, así como en los acuerdos comerciales.
- » Asegurarse de que todos los Gobiernos apoyen la inclusión de "Pleno Empleo y Trabajo Decente" y del "Piso de Protección Social" en los nuevos objetivos de la ONU.
- » Organizar para reducir el trabajo precario y para la formalización del sector informal.
- » Exigir que se ponga fin a la infravaloración del trabajo de la mujer, para realizar la igualdad de participación y de derechos en el trabajo, en el hogar y en la sociedad.

» Erradicar los paraísos fiscales y poner fin a la evasión fiscal por parte de las corporaciones.

Este fue un Congreso de elecciones, por lo que en el caso de la Secretaría General de la CSI, se ratificó a la Ca. Sharan Burrow, para continuar en ese cargo durante 4 años más y se designó al compañero Joao Felicio de la CUT Brasil, como nuevo Presidente del Consejo General. Dentro de la estructura de la CSI, se logró colocar a la UNT dentro de la rotación que ha prevalecido entre las 3 Centrales Mexicanas y se obtuvo la primer Vicepresidencia del Comité Mundial de Mujeres.

La Red Internacional de Trabajadoras del Hogar (IDWN), realizó su Congreso Fundacional los días 26 y el 28 de octubre en Montevideo, Uruguay. Éste reunió a más de 65 líderes de trabajadoras del hogar de 35 países de todas las regiones del mundo. El trabajo de la red contribuyó a que la 100ª Conferencia de la OIT, adoptará el Convenio 189 y la Recomendación 201, el 16 de junio de 2011 ambos ordenamientos referentes al tema del trabajo doméstico.

Es muy importante luchar para que los gobiernos de todos países ratifiquen este Convenio, hasta el momento este objetivo se ha conseguido en 15 países de los cuales 13 ya lo registraron ante la OIT. Paralelamente se requiere construir legislaciones adecuadas que protejan los derechos de los trabajadores del hogar.

De allí la importancia de la Campaña "Trabajo como ningún otro, Derechos como cualquier otro" en la que se han involucrado 125 afiliadas de la CSI.

Gracias a este tipo de campañas, actualmente existen más de 10 millones de trabajadores y trabajadoras del hogar a nivel mundial que cuentan con mejores condiciones laborales. Aún hay mucho trabajo que realizar, pues se espera obtener un mayor número de ratificaciones y reformas a las legislaciones laborales, tendientes a eliminar la discriminación y las condiciones de explotación, se aspira a que en los próximos años se sindicalicen 100,000 trabajadores y trabajadoras del hogar, aspecto fundamental para lograr el reconocimiento de los derechos de este sector laboral.

Organización y Sindicalización

Nuestro trabajo esta íntimamente ligado a la política de alianzas, organización y a la unidad que se practica en la UNT. La proyección nacional permite que como Secretarios Generales y Delegados a la Convención, jueguen un papel fundamental en la configuración de un nuevo modelo sindical, ya que a muchos de ustedes les toca ser partícipes en la construcción de sindicatos democráticos e independientes.

Para ejercer el derecho que está contenido en la Ley Federal de Trabajo y en los Convenios Internacionales que el Gobierno Mexicano ha firmado con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se realizan negociaciones con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social a los niveles Federal y Estatal para tratar de solucionar los conflictos sindicales a través de agendas que como UNT llevamos.

A continuación damos a conocer los trabajos, que bajo la orientación del compañero Francisco Hernández Juárez, se desarrollan en conjunto con la Secretaría de Organización y Sindicalización: Atento sección 187, Cyrsa sección 188, Sindicato Nacional de Trabajadores de Telecom Telégrafos, SUTDCONALEP, Federación de Trabajadores de Universidades Tecnológicas, Sindicato Nacional de Trabajadores del Sector Salud, Secretaria de Gobernación, Agentes de Seguros Jalisco, Asociación de Jubilados Ferrocarrileros, Asociación de Policía Auxiliar y Bancaria, Sindicato Independiente de Anales de Jurisprudencia, Asociación Cosmogar Avon, Sindicato de Trabajadores del Hospital del Niño Poblano, Sindicato de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla, Sindicato Independiente de la empresa Kukdong Textile, Sindicato Único de trabajadores del Sol de Puebla, Sindicato Democrático de Trabajadores de la Empresa Siglo, Sindicato Democrático de Trabajadores de la empresa Mexmode, Sindicato Independiente de

Trabajadores no Académicos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Asociación Sindical de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

➔ **Atento sección 187**

Seguimos impulsando el trabajo con las demandas de la titularidad del contrato colectivo, por lo cual nos encontramos en proceso de lograr más afiliados y en espera de las resoluciones judiciales para iniciar el proceso del recuento.

Se realizaron diversas reuniones con la titular de la Secretaría de Trabajo para dar seguimiento a las verificaciones derivadas de los compromisos adquiridos con el Gobierno del DF. El detalle está en el informe de la Secretaría de relaciones exteriores, alianzas y actas.

➔ **Cycsa sección 188**

Se sigue en la demanda de Titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo, aunque tenemos mayoría, la corrupción que priva en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que, en contubernio con los sindicatos de la CTM, empantanaron el proceso jurídico. Desde 2010 se demandó la titularidad del CCT. Durante el proceso la CTM lo impugna por una supuesta firma falsa. En 2011 se ganó el amparo para la admisión de dicha demanda por titularidad y no fue sino hasta la segunda demanda del 24 de mayo 2013 cuando aparece otro sindicato que demanda la titularidad bajo el nombre Sindicato de las Teleindustrias y Sistemas digitales; éste sindicato tiene como apoderado legal al mismo apoderado de Sintitel.

Hemos solicitado que la STPS le exhorte a la JFCA actúe conforme a derecho toda vez que, como se había anunciado de parte del STRM, se pretendía retrasar el proceso mediante planteamientos de incidentes notoriamente improcedentes por parte de Sintitel y en colaboración de la JFCA para admitirlos, a pesar de su notoria improcedencia, como fue el desconocimiento de una firma de Francisco Hernández Juárez y admitido por la JFCA. Otro incidente planteado por Sintitel es el de competencia de la Junta y admitido también por la JFCA a pesar que fue planteado con notoria extemporaneidad (esto lo hacen tanto para retrasar el proceso como para pretender desechar la demanda nuevamente) Actualmente estamos demandando que el expediente no se envíe a la Junta especial número 10 (que es de actividades de construcción) y permanezca en la junta número 5 (que atiende los casos de telecomunicaciones). Sin embargo, vemos la actitud facciosa de la JFCA que recurrente y sistemáticamente viola el derecho de acceso a la justicia, el derecho a votar y la libre manifestación de los trabajadores para decidir el sindicato al cual les interese pertenecer. No obstante esos obstáculos seguiremos impulsando los trabajos de organización y sindicalización que nuestra organización ha decidido apoyar.

➔ **Sindicato Nacional de Telecom Telégrafos**

Estamos en espera de la nueva toma de nota del CEN ya con presencia en 6 Estados de la República, hemos generado un proceso de crecimiento de la organización. y del reconocimiento de parte de la SCT y Telecom Telégrafos para que las cuotas sindicales sean asignadas al Sindicato Nacional de Trabajadores de Telecom Telégrafos.

Con la Reforma en Telecomunicaciones se tiene una expectativa de crecimiento y de una alianza prioritaria con éste sector.

➔ **Sindicato de Análisis de Jurisprudencia**

Estamos por firmar un Convenio con la Caja de Ahorro de los Telefonistas, ya superado el conflicto que genero el Consejo de la Judicatura del DF al pretender cobrar por concepto de cobranza delegado y interés que fluctuaba entre el 2 al 4%.

Se apoyo en la negociación con el Gobierno del DF, para que les realicen los estudios estructurales de 2 edificios por los sismos pasados y del edificio de Sullivan están por cambiarse a un nuevo edificio.

➔ **Policía Bancaria e Industrial y Policía Auxiliar**

Esta por conformarse una asociación civil, que aglutine a los grupos de Policía Auxiliar y Bancaria Industrial, se tiene reuniones con el Gobierno para atender la gestión y problemas de previsión social. Se tiene una agenda para atender los problemas e inconformidades con su Caja de Ahorro de Previsión de la Policía Auxiliar.

➔ **Federación de Universidades Tecnológicas**

Se apoya en las revisiones salariales y contractuales, así como en el crecimiento de membresía de Sindicatos de Universidades Tecnológicas en el país que tienen el deseo de desprenderse del control Estatal y de sindicatos blancos impuesto por autoridades.

Se han atendido las demandas de revisión salarial y contractual de las Universidades Tecnológicas de Nezahualcoyotl y Tejupilco.

➔ **Cosmogar AVON A. C.**

Apoyo en la labor de afiliación y organización. Seguimiento y apoyo a las trabajadoras en la problemática con la Empresa AVON en los temas de Seguridad Social, Metas de Ventas y del SAT.

Hemos propuesto un marco normativo con una iniciativa de ley, entre las que destaquen la seguridad social y las condiciones de trabajo, así mismo las obligaciones específicas existen por parte del Avon.

Se trabaja una reunión Avon-IMSS-STPS y UNT, ya que no se quiere el seguro Zurich, se solicita la cobertura para todas las trabajadoras en la seguridad social con el IMSS y ser reconocida como trabajadora.

➔ **Sindicato Independiente de la Secretaria de Gobernación**

Se trabaja en la organización para la formación del Sindicato Independiente y se presentó demanda por violación estatutaria al Sindicato de la FETSE, en la elección del nuevo comité Ejecutivo en la propia Segob.

➔ **Asociación de Jubilados Ferrocarrileros**

A partir del apoyo que el compañero Francisco Hernández Juárez ha realizado en sus demandas por el fondeo y transparencia al Fideicomiso, se compartirá un análisis jurídico con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para que se explore la posibilidad de proponer que el pago de las jubilaciones sea incorporado a los pasivos laborales de la Federación, por parte de la Comisión Intersecretarial de Gasto Público y Financiamiento. Se atiende en la mesa central de negociación UNT con la STPS la petición de parar los descuentos de cuotas sindicales.

➔ **Sindicato Único de Trabajadores Docentes CONALEP**

Se gano el registro sindical y la toma de nota del Sindicato Único de Trabajadores Docentes Conalep, con el apoyo del Co. Francisco Hernández Juárez ya se negociaron la primera revisión contractual y en este año su revisión salarial dándole certeza jurídica y permanencia en el empleo a los docentes, actualmente se trabaja un programa de Productividad primero en su tipo en el país.

Se apoya en las negociaciones de Comisiones Mixtas de: Reglamento Interior de Trabajo, Higiene y Seguridad y Capacitación. Así como en la aplicabilidad del CCT en el Conalep.

➔ **Sindicato del Hospital del Niño Poblano**

Tras la aprobación por el Congreso del Estado del decreto de extinción del Hospital para el Niño Poblano y su incorporación al sistema de salud en Puebla, las 2 figuras en el apartado A, por ser

organismos descentralizados, el pasado viernes 14 de marzo del año en curso, se han dado un sin número de violaciones a los derechos humanos y laborales, ya que fueron despedidos de manera injustificada integrantes del Comité Ejecutivo e inclusive obligados a aceptar la liquidación.

Se solicita se proceda a lo establecido en el artículo 41 de la LFT para operar la figura del patrón sustituto, que cesen los despidos, se reinstale a los trabajadores así como a los miembros del Comité Ejecutivo, salga la fuerza pública de las instalaciones del Hospital, mesa de trabajo con el Secretario de Gobernación y el Secretario de Trabajo. Se subió un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados para que se atienda el tema.

Actualmente el Co. Francisco Hernández Juárez esta realizando gestiones con el Gobernador de Puebla para que sean reinstaladas las compañeras del Hospital y se les respeten sus derechos laborales.

➤ **Sindicato Único de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (SUTISSSTEP)**

En el mes de mayo, se llevó a efecto la elección para la renovación del Comité Ejecutivo periodo 2014-2017, y a pesar de que el gobierno del estado utilizó todos los recursos a su alcance incluso el despido de trabajadores que competirían en el proceso de elección, el grupo encabezado por la compañera Susana Solís obtuvo el triunfo, sin embargo, al hacer la solicitud de toma de nota la misma no les fue otorgada. En primera instancia por supuestas irregularidades en la documentación presentada, las objeciones al procedimiento fueron subsanadas por el Sindicato.

Hecho lo anterior y después de diversas reuniones el día 02 de septiembre les fue otorgada la Toma de Nota lo que fue notificado de manera inmediata al Co. Francisco Hernández Juárez. Adicionalmente se informa que el sindicato deberá iniciar las pláticas relativas a la revisión salarial dejando establecido que su intención es que la UNT los apoye en dicho proceso mismo que vence el próximo 12 de octubre.

➤ **Sindicato Independiente de Trabajadores de la Empresa KUKDONG TEXTILE (SIDETEXT)**

El ambiente al interior de la organización y en la relación con la administración de la empresa es hasta cierto punto de tranquilidad, incluso este año y durante los trabajos de la revisión contractual obtuvimos uno de los mayores aumentos salariales de los últimos años 6% directo al salario y 3.5 en prestaciones. Es importante señalar que se está próximo a iniciar el proceso para la renovación del comité ejecutivo, mismo que deberá efectuarse en el mes de abril de 2015.

➤ **Sindicato Único de Trabajadores y Empleados del Sol de Puebla (SUTESPSA)**

Se vienen trabajando los asuntos de manera ordinaria durante el transcurso del año y cuando se dan situaciones que ameritan la intervención de la asesoría sin mayor problema tenemos la intervención de la misma para hacer los planteamientos respectivos para el logro de los acuerdos y se brinda asesoría legal en aquellos casos por despidos o renuncia de los trabajadores.

➤ **Sindicato Democrático de Trabajadores de la Empresa Siglo Mexicana (SDTESM)**

Se desarrollan los trabajos en un ambiente de tranquilidad y se están preparando para su revisión salarial a efectuarse en el mes de octubre para lo cual están solicitando el apoyo de la asesoría de la UNT. Actualmente el sindicato cuenta con casi 1800 socios.

➤ **Sindicato Democrático de Trabajadores de la Empresa MEXMODE**

El grupo de trabajadores de la empresa Mexmode, después de perder la elección en un proceso electoral en el que enfrentaron a Antorcha Campesina quien obtuvo el mayoría a través de la compra de votos, provocando que los trabajadores en primera instancia se desafiliaran del Sitemex y

posteriormente se constituyeran en una nueva organización sindical, la cual en los próximos días estará presentando la solicitud de registro del sindicato y por consiguiente la Toma de Nota. El sindicato se constituyó con 66 trabajadores, pero todo apunta a que en las próximas semanas el sindicato alcanzará la cifra de 160 afiliados de 400 que prestan sus servicios para la citada empresa, aunque los compañeros aspiran a tener la mayoría, para disputar el CCT.

➤ **Sindicato Independiente de Trabajadores no Académicos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (SITBUAP)**

Ya se tuvo la revisión salarial correspondiente a este año obteniendo el 3.5 %, ello debido a los topes salariales establecidos para los trabajadores de las Universidades del País, ante lo cual, están proponiendo no sea este un criterio nacional y permita en las diferentes Entidades margen de negociación.

➤ **Asociación Sindical de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (ASPABUAP)**

En meses pasados se dio el cambio de Comité Ejecutivo, encabezándolo el Lic. Jaime Meza Mújica, por lo que de inmediato se estableció el puente de comunicación con la UNT para presentarnos e involucrarnos en los trabajos en que podamos ser requeridos.

➤ **Agentes de seguros Jalisco**

Trabajamos en la afiliación al Sindicato y el reconocimiento a la relación bilateral con las empresas aseguradoras. Apoyamos en los procesos jurídicos en la JLCyA de Guadalajara, Jalisco.

➤ **Sindicato Nacional Independiente del Sector Salud**

Avanzamos en la tomas de nota de 21 secciones, se atiende en agenda de la UNT con el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales la problemática Se ha solicitado el reconocimiento del Sindicato Independiente y se de el trato de equidad. En el tema de Separación voluntaria se solicitan mesas de trabajo en los Estados con las autoridades. Se negocia la reinstalación del Dr. Sánchez Arriaga, Secretario General.

PRENSA

Esta Secretaría tiene la responsabilidad de manejar la política de medios de nuestro sindicato, lo que incluye la publicación de desplegados, cintillos y otros materiales que se requieren para divulgar entre los ciudadanos los planteamientos del STRM, la UNT, el FAS y el FAU. Adicionalmente acudimos con regularidad a todos los eventos tanto de nuestra propia organización, de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y del Frente Amplio Unitario (FAU), así como apoyo a organizaciones que lo solicitan.

En estos eventos se recaba el material fotográfico y de video, que posteriormente se divulga entre nuestros compañeros por medio de la página web del sindicato y las redes sociales. Durante este periodo se han fortalecido las cuentas de Facebook y Twitter de esta Secretaría y se mantiene actualizada la página web del sindicato.

Semanalmente con nuestro Secretario General Co. Francisco Hernández Juárez, se elaboran videos en los que se abordan temas de interés para nuestra organización y el conjunto de nuestro movimiento obrero. Estos materiales se hacen llegar a nuestros compañeros a través de la página web del sindicato y otros medios electrónicos.

Esta Secretaría tiene la responsabilidad de convocar a las conferencias de prensa que nuestro sindicato y sus aliados realizan para dar a conocer sus planteamientos respecto de asuntos como la desagregación de activos de AMX, la Ley de Telecomunicaciones, las reformas estructurales la política salarial de nuestro país, entre otros.

Diariamente, se elabora la síntesis de prensa en la que se incluyen las principales notas periodísticas vinculadas con el mundo del trabajo y la situación política nacional e internacional. Se sigue publicando, finalmente, la revista Restaurador 22 de Abril.

PALABRAS FINALES

Con este informe la Comisión de Acción Política concluye un ciclo más de actividades, 12 meses que marcan una de las etapas más complejas en la vida de nuestra organización, que nos confrontan con retos de gran envergadura, tanto en el frente externo, en donde se está configurando un país a tono con los intereses de las grandes corporaciones globales, como en el ámbito interno, en donde una regulación injusta coloca en situación de riesgo a nuestra fuente de trabajo.

En el CEN del STRM existe la convicción, de que si mantenemos y fortalecemos la unidad de los telefonistas, de seguro saldremos bien librados de los desafíos que implica la declaración de preponderancia en contra del Grupo Carso y la eventual separación de activos de AMX.

La circunstancia que enfrentaremos en los próximos años es similar a la que sorteamos con éxito en la etapa previa a la privatización de Telmex. Entonces como ahora, los derechos contenidos en el CCT, así como los puestos de trabajo estaban en predicamento por el precedente de otros procesos similares en el resto del mundo.

A partir de un diagnóstico certero de las tendencias y las posibles alternativas construimos un proyecto de los telefonistas que nos permitió convertirnos en un factor determinante en la modernización y expansión acelerada de la empresa, sin que ello se tradujera en despedidos o pérdida de derechos. Actualmente el reto consiste en transformar nuestra fuente de trabajo en una empresa múltiple play transitando, durante el tiempo que le tome al regulador el autorizar la separación de activos, por el campo minado de las medidas asimétricas impuestas a Telmex y por la pretensión latente del gobierno y la propia empresa de convertir a los telefonistas en los principales damnificados del proceso.

Para resolver con éxito los nuevos retos deberemos partir de los 5 ejes aprobados por la anterior convención y fortalecer las alianzas con la UNT, el FAS, el FAU, la UNI, la CSA y la CSI. El objetivo de transformar a Telmex va de la mano con la lucha a favor del acceso de todos los mexicanos a la sociedad del conocimiento y a un país con justicia y dignidad. Hacemos votos porque las deliberaciones de la convención nos permitan dar pasos firmes en esta dirección.

Fraternalmente,
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
México D. F., Septiembre de 2014.

Comisión de Acción Política